

**CYDSA, S.A.B. DE C.V.**  
**AVISO DE CANJE DE ACCIONES**

Se informa a los accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. y a las Instituciones Depositarias de Valores, que a partir del día 30 (treinta) de Octubre de 2013 (dos mil trece) se iniciará el canje de los Títulos de las Acciones (Emisión 2009) y Certificado de Acciones (2013) que representan actualmente la totalidad del capital social de dicha Sociedad.

Conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. celebrada el día 24 de Abril de 2013, que decretó la División ("Split") de la totalidad de las acciones representativas del capital social de dicha Sociedad, el canje correspondiente se realizará a razón de 2.82955203003 (dos punto ocho dos nueve cinco cinco dos cero tres cero cero tres) acciones nuevas (Emisión 18 de Octubre de 2013), con cupones del número 9 (nueve) al 24 (veinticuatro) inclusive, por cada una de las acciones de las que sean titulares los accionistas de Cydsa, S.A.B. de C.V. Respecto a las fracciones de acción que pudieran resultar, Cydsa, S.A.B. de C.V. pagará la diferencia correspondiente conforme al precio de cierre de las acciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. del día 29 de Octubre de 2013.

El canje de Acciones se hará contra la entrega de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2009) y Certificado de Acciones (2013), en la inteligencia de que al hacerse el canje correspondiente, quedarán cancelados y sin valor legal alguno.

Respecto a los Títulos de Acciones (Emisión 2009) y Certificado de Acciones (2013) depositados en S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el canje se efectuará por conducto de esa Institución.

Los accionistas tenedores en forma física de sus Acciones podrán acudir personalmente a las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya número 565, Edificio "B", Parque Corporativo Santa Engracia, en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, México, en días y horas hábiles, a efectuar el canje de sus Títulos de Acciones, en la inteligencia de que los accionistas deberán presentar a la Sociedad el original de su Título o Títulos de Acciones y proporcionar copia de su Cédula de Identificación Fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

San Pedro Garza García, Nuevo León, México, a 18 de Octubre de 2013.



Lic. Rodolfo Gracia del Bosque  
Secretario del Consejo  
de Administración